

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 056

Callao, 10 de noviembre de 2010

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 10 de noviembre de 2010, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 986-2010-GRC/GAJ-ADNO, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 717-2010-GRC/GA-OGP de la Oficina de Gestión Patrimonial;

CONSIDERANDO:


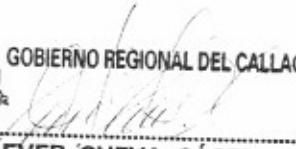
Que, mediante Dictamen N° 030-2010-GRC-CAR de la Comisión de Administración Regional, se propone al Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, aceptar la Donación de un Equipo de video conferencia;

ACUERDA:

1. Aceptar la Donación de un Equipo de Video Conferencia tipo B, Vega X3 valorizado en S/. 18,399.56 Nuevos Soles efectuada por el Programa de Modernización y Descentralización del Estado – PMDE, de la Presidencia del Consejo de Ministros; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EVER-CUEVA CÁCERES
PRESIDENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL